



## RENDIMOS CUENTAS

*Informe enero 2019\**

A tres años de aprobada la Ley de Cuidados 19.353, el Sistema de Cuidados es una realidad en marcha. Nuestra política integra la oferta pública y privada, establece una estrategia de formación y regula el trabajo remunerado de cuidados, hasta ahora prácticamente invisibilizado. Al mismo tiempo, trabajamos por una profunda transformación cultural que involucre de forma activa a los varones en las tareas familiares y del hogar.

El Sistema de Cuidados opera sobre el presente a través de la ampliación de la agenda de derechos mientras que configura la sociedad uruguaya de las próximas décadas, sentando las bases sociales y económicas para la sustentabilidad social del desarrollo para las próximas generaciones.

*\* Datos actualizados al 31.12.2018*

### INSTITUCIONALIDAD

El Sistema de Cuidados sella su configuración orgánica, con una marcada impronta de complementariedad y compromiso político interinstitucional, abierta a la participación social de todos los actores involucrados.

#### SECRETARÍA NACIONAL DE CUIDADOS

Funciona en el ámbito del Mides y tiene como objetivo articular, coordinar de manera intersectorial e interinstitucional; y ejecutar los propósitos del Sistema a partir de los lineamientos emanados de la Junta Nacional de Cuidados.

#### JUNTA NACIONAL DE CUIDADOS

Órgano interinstitucional cuyo objetivo es conducir estratégicamente el Sistema de Cuidados, y cumplir con los propósitos del mismo, bajo las directrices y principios establecidos por la Ley N° 19.353.

**Integrantes:** Ministerio de Desarrollo Social, Administración Nacional de Educación Pública, Banco de Previsión Social, Congreso de Intendentes, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Ministerios de, Economía y Finanzas, Educación y Cultura, Salud, Trabajo y Seguridad Social, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

#### COMITÉ CONSULTIVO DE CUIDADOS

Está conformado por representantes del PIT-CNT, la academia, las organizaciones sociales y los prestadores privados de servicios de cuidados. Tiene como objetivo asesorar a la Secretaría Nacional de Cuidados y por su intermedio a la Junta Nacional de Cuidados en relación al cumplimiento de los objetivos, políticas y estrategias del SNIC.



## PORTAL DE CUIDADOS

☎ 0800 1811 ☑ \*1811 antel

Plataforma de interacción para trabajadoras/es, personas usuarias de las prestaciones y sus familiares.

## PRIMERA INFANCIA

# 13.297

**NIÑAS/OS** DE 0 A 3 AÑOS SE INCORPORARON A SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CUIDADOS ENTRE 2015 Y 2018.

> ANEP + BIS + INAU (Caif, CCC, espacios de cuidados y educación para hijas/os de estudiantes + centros de educación y cuidados con sindicatos y empresas)

### 4.557 NIÑAS/OS DE 3 AÑOS

INGRESO POR NUEVOS CUPOS EN JARDINES Y ESCUELAS DE ANEP.

**OBJETIVO 2020:** garantizar la oferta universal para niñas/os de 3 años incorporando 8.000 cupos nuevos en jardines y escuelas ANEP.

> Cobertura total para 2019 en 3 años:  
+ de 15.600

### CASAS COMUNITARIAS DE CUIDADOS (CCC)

4 INAUGURADAS. 22 PREVISTAS PARA 2019  
Asisten actualmente 30 niñas y niños.

Servicio de cuidados para niñas y niños desde los 45 días hasta los 2 años inclusive, brindado por un cuidador/a en su hogar o en un espacio comunitario. Dirigido a quienes residan en territorios con insuficiencia en la oferta de servicios públicos de cuidados o donde ésta no sea compatible con el tiempo destinado al trabajo y/o estudio de las personas referentes.

# 53.248

FUERON LAS PERSONAS QUE CONSULTARON DESDE LA CREACIÓN DEL PORTAL EN **ABRIL DE 2016**.

Fuente: DINEM, Portal de Cuidados.

### 6.861 NIÑAS/OS

INGRESO EN CENTROS DE INAU.

**55 CAIF** inaugurados.

**96 CAIF** ampliados.

> Cobertura total actual: casi 59.000

### 1.324 NIÑAS/OS

INGRESO POR BECAS DE INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA (BIS).

Niñas/os en programas de proximidad accedieron a jardines privados en zonas donde no hay oferta pública.

### LICENCIAS PARENTALES 2016

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 19.161 PARA LOS TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD PRIVADA.



Extensión a 14 semanas de licencia maternal.



Las trabajadoras autónomas fueron incluidas en el derecho.



Extensión a 10 días licencia paternal post parto (más 3 días para trabajadores dependientes).



Extensión del subsidio de cuidados de medio horario hasta los seis meses de vida del niño/a, transferible entre padre y madre.



[primerainfancia.uy](http://primerainfancia.uy)

Esta web facilita información sistematizada y georreferenciada de centros de cuidados y educación públicos y privados para la primera infancia.

> **INAUGURAMOS 6 ESPACIOS DE CUIDADOS Y EDUCACIÓN PARA HIJAS/OS DE ESTUDIANTES DE HASTA 5 AÑOS:** LICEOS DE RÍO NEGRO, CANELONES, MONTEVIDEO, CHUY, SORIANO, TREINTA Y TRES.

Su objetivo es promover la corresponsabilidad en las tareas educación y cuidados en la infancia y apoyar la trayectoria educativa de estudiantes.

> **INAUGURAMOS 8 CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADOS CON SINDICATOS Y EMPRESAS:** TACUAREMBÓ, SALTO, FLORIDA (2), PAYSANDÚ (2), CANELONES Y COLONIA.

> Asisten actualmente 525 niñas y niños.

## PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

### ASISTENTES PERSONALES

# 4.574

PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA YA CUENTAN CON SU ASISTENTE PERSONAL. 5.016 FUERON ACEPTADAS Y PUEDEN CONTRATAR EL SERVICIO.

> 3.840 trabajan como Asistente Personal.

PERSONAS ACTIVAS POR DEPARTAMENTO  
Elaboración propia en base a registros del BPS.

Montevideo	1393	Cerro Largo	139
Canelones	730	Colonia	131
Salto	305	Soriano	98
Paysandú	233	Lavalleja	86
San José	224	Río Negro	83
Artigas	201	Durazno	80
Rivera	184	Rocha	68
Tacuarembó	163	Treinta y Tres	66
Florida	156	Flores	36
Maldonado	151	Sin dato	47

PERSONAS ACTIVAS SEGÚN SEXO Y TRAMOS DE EDAD  
Elaboración propia en base a registros del BPS.

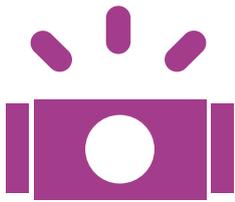
Edad	Varones	Mujeres	Total
0 a 2	12	07	19
3 a 5	200	86	286
6 a 12	705	304	1.009
13 a 17	247	161	408
18 a 29	308	259	567
30 a 49	147	115	262
50 a 64	32	46	78
65 a 79	18	33	51
80 a 84	135	505	640
85 a 89	140	539	679
90 a 94	96	334	430
95 y más	21	124	145
<b>Total</b>	<b>2.061</b>	<b>2.513</b>	<b>4.574</b>



### CENTROS DE LARGA ESTADÍA PARA PERSONAS MAYORES

APROBACIÓN DE NUEVA REGULACIÓN PARA MEJORAR SU CALIDAD

> Actualmente se está trabajando en diferentes instrumentos e iniciativas que facilitarán la implementación de los servicios a partir del nuevo decreto.



## TELEASISTENCIA EN CASA.

# 913

**PERSONAS ACTIVAS**

Teleasistencia en casa es un servicio para personas mayores de 70 años en situación de dependencia leve o moderada.

> Brindamos subsidios totales o parciales de acuerdo a un sistema de financiamiento solidario.

## CINCO EMPRESAS HABILITADAS CON COBERTURA NACIONAL:

CAVIDA, CENTEL, ANDA, CONFIANZA, HELPLINE.



1



2



3

El servicio de Teleasistencia en casa funciona a través de una pulsera o collar que al presionarse activa una conexión con un centro de atención, disponible 24 horas durante todo el año.

Para poder acceder a este servicio, el hogar debe contar con instalación para teléfono fijo y electricidad.

## CENTROS DE DÍA

**ABRIMOS CENTROS DE DÍA EN: LA PAZ (CANELONES), JUAN LACAZE (COLONIA), MINAS (LAVALLEJA), PAYSANDÚ Y PASO DE LOS TOROS (TACUAREMBÓ). PROXIMAMENTE INAUGURAMOS EN PANDO (CANELONES). SE REALIZARON LLAMADOS A OSC EN SALTO, TRANQUERAS, MELO, ROCHA, SAN JOSÉ Y LOS MUNICIPIOS A, CH Y D DE MONTEVIDEO.**

Los Centros de día son espacios que brindan cuidados durante el día a personas mayores de 65 años, con dependencia leve y/o moderada que residen en sus hogares. Buscan retrasar los procesos de institucionalización y brindar alivio a la familia cuidadora.

Los Centros de día se gestionarán a partir de acuerdos con Municipios, Intendencias y organizaciones de la sociedad civil, plasmando en este modelo el principio de corresponsabilidad social entre Estado, comunidad y familias.

## FORMACIÓN

Nuestra estrategia instrumenta, entre otras acciones, una oferta de formación que garantiza la calidad de los servicios, favoreciendo la construcción de trayectorias educativas para quienes se desempeñan en el sector.

### FORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA:

## 64 CURSOS SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN DICTADO

> 15 son las entidades de capacitación habilitadas por el MEC.

> 5 en Montevideo y 10 en el interior: Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Salto (2), San José (2). Además, realizamos cursos en atención a la dependencia en centros de UTU en los departamentos donde no existen entidades de capacitación habilitadas. Estos cursos son financiados por INEFOP.



# 2.238

PERSONAS COMPLETARON O VALIDARON EL CURSO EN ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

## MÁS DE 3.000

### PERSONAS SE FORMARON PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA:

> CENFORES. En 2017, 1.010 personas cursaron la tecnicatura o la formación básica en Primera Infancia. 497 personas aprobaron en lo que va de 2018.

> 75 personas se formaron para trabajar en Casas Comunitarias de Cuidados.

> CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN/ ANEP: la carrera de Maestra/o en Primera Infancia comenzó en 8 localidades: Montevideo, Ciudad de la Costa y Pando (Canelones), Florida, Rosario (Colonia), Paysandú, Rocha y Tacuarembó. 1766 personas estudiaron esta formación en 2017.

## REGULACIÓN

Durante 2016 se sentaron las bases legales, técnicas e institucionales para la consolidación de la nueva política sistémica e integral de cuidados.

### APROBACIÓN DE 8 DECRETOS DE LA LEY DE CUIDADOS:

-  **Decreto 445.016**  
Junta y Secretaría Nacional de Cuidados.
-  **Decreto 444.016**  
Comité Consultivo de Cuidados.
-  **Decreto 427.016**  
Catálogo y definiciones SNIC.
-  **Decreto 130.016**  
Formación Privada en cuidados.
-  **Decreto 117.016**  
Asistentes Personales.
-  **Decreto 392.016**  
Modificación Asistentes Personales.
-  **Decreto 356.016**  
Centros de Larga Estadía.
-  **Decreto 428.016**  
Teleasistencia Domiciliaria.

### CUIDADOS + CALIDAD:

Líneas de crédito creadas junto a República Microfinanzas para mejorar la calidad de los servicios de atención a la infancia y personas mayores. Estas se dirigen a residenciales y jardines privados habilitados, fiscalizados por el MEC y a colegios con educación inicial habilitados por ANEP, que están en convenio con el Programa Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS).

> 13 PROYECTOS PRESENTADOS PARA INFANCIA  
> 10 APROBADOS HASTA HOY:  
4 EN MONTEVIDEO | 3 EN CANELONES | 1 EN SALTO | 1 EN FLORES | 1 EN CERRO LARGO  
> 3 PROYECTOS PRESENTADOS PARA RESIDENCIALES

### REGULACIÓN LABORAL:

Se está discutiendo sobre la regulación laboral de las personas que cuidan, en el marco de la Junta Nacional de Cuidados y la Comisión de Regulación (asesora de la Secretaría de Cuidados).

## TERRITORIO

Propuestas de las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales y SOCAT de todo el país.



## INICIATIVAS LOCALES DE CUIDADOS:

OBJETIVO: promover las capacidades territoriales para el diseño, la elaboración, implementación y ejecución de iniciativas que puedan dar respuesta a problemas de cuidado a nivel local, incorporándose a las acciones comprendidas en el Plan Nacional de Cuidados 2016 - 2020.

> 16 iniciativas implementadas en 2017.

**19** INICIATIVAS APROBADAS EN 2018.

## INICIATIVAS DE CORRESPONSABILIDAD DE GÉNERO EN LOS CUIDADOS:

OBJETIVO: promover la cultura de cuidados a nivel departamental con foco en estrategias de comunicación y promoción de la participación social.

**14** APROBADAS EN 2018.

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Desde su puesta en marcha, el Sistema de Cuidados ha despertado gran interés fuera de fronteras, especialmente en países de la región, con quienes realizamos instancias de cooperación para la presentación de nuestra experiencia.

ARGENTINA, BRASIL, COLOMBIA, CHILE, COSTA RICA, EL SALVADOR, MÉXICO, PANAMÁ, PARAGUAY. CABO VERDE.

Además, conocimos la experiencia de otros lugares del mundo y presentamos la nuestra en el marco de programas del BID, Unión Europea y Naciones Unidas (CEPAL, ONU Mujeres, OPS/OMS, PNUD, UNFPA).

MADRID, PAÍS VASCO, WASHINGTON DC, FRANCIA, BÉLGICA.

